

## PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS

### GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

#### Fechas importantes

- **1 junio 2022:** Fecha límite de subida de los Planes de Investigación a la plataforma informática por parte de los alumnos.
- **10 junio 2022:** Fecha límite para la aprobación del Plan de Investigación por parte del director.
- **20-24 junio 2022:** Presentación y defensa del Plan de Investigación.

#### Exposición y debate

El doctorando dispondrá de un tiempo máximo de 8 minutos para la presentación oral del Plan de Investigación. La presentación incluirá los siguientes puntos:

1. Estado del conocimiento respecto al tema objeto de estudio
2. Hipótesis de trabajo
3. Objetivos
4. Metodología
5. Plan de trabajo
6. Cronograma orientativo de las actividades a realizar

Tras la exposición, se abrirá un debate durante un periodo máximo de 7 minutos en el que el doctorando responderá a las preguntas de los miembros de la Comisión de Evaluación. El director podrá intervenir en el debate, bien para aclarar respuestas del doctorando o para plantear preguntas nuevas.

## Documentación

El documento para rellenar el Plan de Investigación lo encontraréis en:

- [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/impresos/estudios/\\_doc/planinvestigacion\\_es](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/impresos/estudios/_doc/planinvestigacion_es)
- [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/impresos/estudios/\\_doc/planinvestigacion\\_en](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/impresos/estudios/_doc/planinvestigacion_en)

Además hay que tener en cuenta lo siguiente:

- El doctorando entregará en la defensa el **Compromiso Documental de Supervisión** firmado por él, su tutor y su director.
- **Co-dirección:** Los doctorandos que requieran una dirección múltiple deberán especificarlo en el Plan de Investigación y proponer su inclusión ante la Comisión de Evaluación. La solicitud debe ser avalada por el director de la Tesis mediante un informe que justifique la idoneidad del director propuesto y la necesidad de la codirección e acuerdo con los criterios publicados en [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/planinvestigacion#\\_\\_doku\\_codireccion\\_de\\_la\\_tesis](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/planinvestigacion#__doku_codireccion_de_la_tesis)
- **NOTA IMPORTANTE:** Debido a que las Comisiones Evaluadoras de los Planes de Investigación van a discutir con los alumnos la viabilidad de sus proyectos es aconsejable que los directores asistan a la exposición.

## Evaluación

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de los Planes de Investigación serán los siguientes:

<b>Plantilla para la Evaluación de los Planes de Investigación</b>	<b>No Procede</b>	<b>No lo hace</b>	<b>Debería Mejorarlo</b>	<b>Lo hace correctamente</b>
<b>1. Revisa el estado del conocimiento respecto al tema objeto de estudio a partir de fuentes de información relevantes, realizando un análisis crítico y sintetizando ideas nuevas y complejas.</b>				
1.1. Revisa el estado del conocimiento respecto al tema objeto de estudio a partir de fuentes de información relevantes				
1.2. Realiza un análisis crítico de la información revisada, elaborando ideas nuevas y complejas				
<b>2. Plantea hipótesis plausibles y contrastables, basadas en la revisión del estado del conocimiento. Los objetivos son relevantes y originales, y están correctamente justificados.</b>				
2.1. Plantea hipótesis plausibles y contrastables, basadas en la revisión del estado del conocimiento				
2.2. Los objetivos son concretos, relevantes y originales, y están correctamente justificados				
<b>3. Adecua la metodología a los objetivos, valora sus ventajas y limitaciones. Presenta un plan de trabajo estructurado, factible, correctamente redactado, y con una temporalización adecuada</b>				
3.1. Adecua la metodología a los objetivos, valora sus ventajas y limitaciones.				
3.2. Presenta un plan de trabajo estructurado, factible y con una temporalización adecuada				
3.3. El plan de investigación está correctamente redactado e incluye las referencias pertinentes.				
<b>4. Expone su proyecto en el tiempo asignado. Es capaz de debatir con la comisión, valorando las sugerencias realizadas</b>				
4.1. Expone su proyecto en el tiempo asignado.				
4.2. Debate con la comisión, defiende sus puntos de vista y valora los pros y contras de las sugerencias realizadas				